



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas:

INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del año 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A.** al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

3. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
4. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

- Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo 1)

- ### Informe sobre otros requerimientos legales y requerimientos

- [Signature]*

James Edwards Castillo Morcharis
ING. COM. C.F.
AUDITOR EXTERNO
No. 5, 2da. Etapa - 1300

Ing. C.P.A. Jaime Eduardo Castillo Maridueña
RUC # 0924613144001
REG.NAC No SC-RNAE-No 1300